

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: jueves, 15 de septiembre de 2016

Hora de la sesión: 18:00 Horas

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de septiembre de 2016, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 5 de septiembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese de D. Jesús Moreno Sánchez, como Vocal Concejal y nombramiento de D. Egoitz Martínez Judez como Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.
- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, de Don Egoitz Martínez Judez.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, ordinaria, y extraordinaria de Debate del Distrito, ambas celebradas el 14 de julio de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº: 2016/0862472, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: "Debido a la velocidad a la que bajan los vehículos por Bulevar Indalecio Prieto sentido a la c/ Copérnico, se han producido varios accidentes a la altura del cruce con c/ de los Poetas, especialmente cuando realizan la maniobra de giro a la izquierda.

En el último incidente un vehículo invadió la acera tumbando el arco de seguridad y destrozando las baldosas del pavimento.

Que se inste a la Junta de Distrito o al organismo competente, a que se realice un estudio de la viabilidad y conveniencia de incorporar un badén a la altura del Bulevar Indalecio Prieto 44 antes del paso de peatones. Así como que se proceda a la reparación tanto del arco como de la acera lo antes posible.”

Punto 5. Proposición nº: 2016/0862487, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Debido a la frecuencia con la que se acumula gran cantidad de residuos y suciedad en la calle Villablanca, exactamente entre los números 31 al 53, que coincide con la zona paso al polideportivo de Vicálvaro, se inste a la Junta Municipal del Distrito para que se considere dicho lugar un punto de especial atención para los servicios y equipos de limpieza.”

Punto 6. Proposición nº: 2016/0862510, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “En conversaciones mantenidas con los usuarios de la cancha del frontón situada frente al nº 24 de la calle Cordel de Pavones en el barrio de Valdebernardo, nos hacen ver la necesidad de llevar a cabo las tareas de reparación y mantenimiento de las mismas.

Por tanto, instamos a la Junta de Distrito o al organismo competente para que se proceda a:

-Reparar la malla metálica de contención situada en la parte superior y lateral de las paredes del frontón que se encuentran rotas.

-Sustitución de los focos de la cancha por lámparas tipo LED, para conseguir una mejor iluminación y a su vez reducir el coste energético.”

Punto 7. Proposición nº: 2016/0862788, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal inicie las acciones oportunas encaminadas a la construcción de una pista para la práctica de SKATEBOARD en las plazas de al lado del IES y CEIP Valdebernardo y cerca de la plaza de los Dávila.”

Punto 8. Proposición nº: 2016/0862862, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde esta Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro se lleven a cabo un conjunto de medidas necesarias para que nuestras Fiestas, vayan siendo mejores cada año.

Estas medidas serían:

1. En cuanto a la Comisión de Fiestas:

- A) Su trabajo tiene que estar ceñido a las competencias que determine el Pleno de esta Junta Municipal.
- B) Su convocatoria y actas se realizarán por un/a funcionario/a de esta Junta.
- C) El Pleno de esta Junta deberá aprobar las propuestas de la Comisión, pudiendo estas ser modificadas e incluso rechazadas.

2. Sobre las Casetas:

- A) Todos los Grupos Políticos con representación municipal y las asociaciones del Distrito, en el número que sea posible y apruebe el Pleno del Distrito, podrán montar casetas en las Fiestas.
- B) Los partidos políticos que no hayan formado Grupo Municipal en el Pleno del Ayto. de Madrid no podrán disponer de caseta.
- C) Se sorteará la ubicación de las casetas en las mismas condiciones para todas las Asociaciones y Grupos Políticos.
- D) La Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, instalará las casetas y asumirá los gastos del montaje y seguridad de las casetas y del recinto ferial.

Punto 9. Proposición nº: 2016/0863072, presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente tenor literal: “ Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente reordene y cambie de lugar los bancos situados en la Plaza Juan Rof Carballo, igualmente se insta a que se proceda a la mejora y replantación de todas las zonas verdes de esta plaza”.

Punto 10. Proposición nº: 2016/0863087, presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente tenor literal: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras de nuestro Distrito.

Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite un desnivel que comprometa la seguridad de los peatones.

Que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, riego, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación.

Y que el Concejal de Distrito se comprometa a que se cumplan estos objetivos, haciendo cuantas gestiones sean necesarias para ello.”

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2016.
- Punto 12. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante los meses de julio y agosto de 2016.
- Punto 13. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante los meses de julio y agosto de 2016.
- Punto 14. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Preguntas

- Punto 15. Pregunta, nº 2016/0863098 presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuándo van a comenzar las obras previstas en el Polideportivo de Vicálvaro?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2016/0862505, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Además de la atención que prestan los servicios sociales, ¿hay prevista alguna medida o ayuda que pueda proporcionar la Junta de Distrito a las personas que están durmiendo a las puertas del Centro Cultural de Vicálvaro, sobre todo de cara a la época invernal?”
- Punto 17. Pregunta, nº 2016/0862805, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el mes de junio, inquilinos de viviendas de titularidad municipal han presentado una serie de quejas sobre el estado de sus viviendas. ¿Qué actuaciones ha realizado el señor Concejal Presidente para mejorar la calidad de vida de estos vecinos y vecinas de Vicálvaro?”.
- Punto 18. Pregunta, nº: 2016/0862818, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Durante el periodo estival de vacaciones, suelen realizarse obras de mantenimiento en los centros educativos del distrito, ¿podría proporcionarnos el señor Concejal

Presidente una enumeración de las mismas, junto con su grado de ejecución y coste, así como una comparativa con los 4 años precedentes del número de obras y la cuantía presupuestaria dedicada a este cometido en el distrito?”.

- Punto 19. Pregunta nº: 2016/0862834, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cómo se explica el señor Concejal Presidente que Vicálvaro, sea junto con San Blas, los únicos distritos en los que no se han cubierto las plazas en sus centros de educación infantil?”.
- Punto 20. Pregunta, nº: 2016/0862846 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Por qué no se han llevado a cabo las labores de limpieza, adecuación y mantenimiento de la parcela aledaña a la parte trasera del Instituto de Valdebernardo?”.
- Punto 21. Pregunta, nº: 2016/0863114 presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “La puerta del Centro de Mayores está empapelada con carteles de las últimas elecciones, ¿Por qué no se ha limpiado y cuando se va a hacer?”.

Madrid, 12 de septiembre de 2016

**LA SECRETARIA DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**


Estefanía Morales Quintero